



# Resolución Ministerial

Lima, 21 OCT. 2016

N° 218-2016-PCM

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0167-2012-JUS, se aprobó el Reglamento Interno del Consejo Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos creado por Decreto Supremo N° 012-86-JUS y modificado por Decreto Supremo N° 011-2012-JUS;

Que, el Consejo Nacional de Derechos Humanos - CNDH es un órgano multisectorial del Estado, cuya finalidad es regular, emitir opiniones y brindar asesoramiento al Poder Ejecutivo en el desarrollo de políticas públicas, programas, proyectos y planes de acción y estrategias en materia de derechos humanos, el cual se encuentra integrado, entre otros, por un (1) representante de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el artículo 6 del mencionado Reglamento establece que los miembros plenos representan al Titular del sector, asimismo dispone que el titular de cada sector representado en el CNDH designará mediante Resolución, a su respectivo representante y hasta dos representantes alternos, los que pueden asistir conjunta o separadamente, a fin de dar continuidad a las respectivas sesiones;

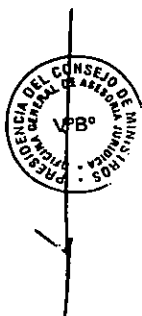
Que, mediante Resolución Ministerial N° 063-2016-PCM se designó a la señora Inés Gisella Martens Godínez como la representante titular del Presidente del Consejo de Ministros ante el mencionado Consejo Nacional;

Que, mediante Memorando N° 092-2016-PCM/GA el Jefe de Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha propuesto se designe al nuevo representante titular de la Presidencia del Consejo de Ministros ante el mencionado Consejo Nacional, siendo necesario la emisión de la correspondiente Resolución;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 0167-2012-JUS, que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación de la señora **INÉS GISELLA MARTENS GODÍNEZ**, como representante titular del Presidente del Consejo de Ministros ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.





**Artículo 2.-** Designar a **MARÍA DOLORES CAMARERO CISNEROS**, como representante titular del Presidente del Consejo de Ministros ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**Artículo 3.-** Remitir copia de la presente resolución a la persona mencionada en el artículo precedente, al Consejo Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y a la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros ([www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe))

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



FERNANDO ZAVALA LOMBARDI  
Presidente del Consejo de  
Ministros